

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza el presente proceso Ejecutivo Singular informando que el directo demandante radicó memorial revocando el poder que en otrora fuera conferido a **SEBASTIAN GARCÍA GÓMEZ**, en su calidad de estudiante del Consultorio Jurídico de la Universidad de Caldas, realizó además otro nombramiento procesal. **Manizales, Caldas. 11 de Agosto de 2020. Sírvase proveer.**

FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ.
Secretario.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, once (11) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	LUIS CARLOS DIAZ ZAPATA
Demandados:	KATHERINE GUTIERREZ VELÁSQUEZ.
Radicado:	170014003010-2019-00631-00

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con la facultad que le asiste al directo demandante según el artículo 76 del C.G.P, de revocar el poder que fuera conferido en su momento al estudiante **SEBASTIAN GARCÍA GÓMEZ** , se aceptará el mismo.

Por otro lado y teniendo en cuenta que el mismo demandante manifiesta su deseo de nombrar otro estudiante de la misma institución como su abogado, se procede a aceptar al estudiante **JUAN CAMILO BOTERO BENITES de C.C 1053856392** para que ejerza las facultades del poder otorgado, con el aval del respectivo Consultorio Jurídico , acorde con el certificado de idoneidad y la normatividad procesal vigente – art 77 C.G.P.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS -**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado

No. 74 del 12 Agosto del 2020.

**FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ
SECRETARIO**



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC